



ArriAGA • PAZmiño CIA. LTDA.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA ARRIAGAPAZMIÑO CIA. LTDA.

En la ciudad de Machala, a los veintisiete días del mes de Marzo del año dos mil quince, siendo las catorce horas, en el domicilio de la compañía ubicado en las calles Arizaga s/n y Séptima Oeste, diagonal al Cuartel Militar de la ciudad de Machala, se reúnen los socios de la Compañía **ARRIAGAPAZMIÑO CIA. LTDA.**, señores MARIA CONCEPCION ARREAGA FLORES, propietaria de cincuenta participaciones; JOSE ADALBERTO ARRIAGA ENDARA, propietario de cincuenta participaciones; BELLA ALEXANDRA ARRIAGA FLORES, propietaria cincuenta participaciones; y, JUAN JOSE ARRIAGA PAZMIÑO, doscientas cincuenta participaciones, todas de un dólar americano cada una, con el objeto de celebrar la Junta General Ordinaria de socios, para tratar los puntos materia de la convocatoria. Preside la Junta General Ordinaria de Socios el presidente señor JOSE ADALBERTO ARRIAGA ENDARA, y actúa como secretario el Gerente señor JUAN JOSE ARRIAGA PAZMIÑO. Concorre a esta Junta General Ordinaria de Socios, el cien por ciento de las participaciones suscritas y pagadas. La CONVOCATORIA, hecha mediante comunicación escrita y notificada personalmente a cada uno de los socios es del tenor siguiente: "Machala, 16 de Marzo del 2015; Señores SOCIOS DE ARRIAGAPAZMIÑO CIA. LTDA. Presente: De mis consideraciones. Por cuanto se debe cumplir con el requerimiento de los Organismos de Control en lo que tiene relación a la revisión y aprobación del Balance de la Compañía correspondiente al periodo 2014, se convoca a la JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS para el día Viernes 27 de Marzo del 2015, a las 14H00, en el domicilio de la Compañía ubicado en las calles Arizaga s/n y Séptima Oeste, diagonal al Cuartel Militar de la ciudad de Machala, Provincia de El Oro, con la finalidad de tratar los siguientes puntos: 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACION DEL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014; 2.- INFORME DEL PRESIDENTE Y GERENTE; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO 2014. Atentamente, Juan José Arriaga Pazmiño, GERENTE". Luego por secretaria se constata el quórum reglamentario y estando presentes el cien por cien del capital social, el señor Presidente declara instalada la Junta General Ordinaria de Socios. Seguidamente se da lectura al Orden del día y se pasa a tratar el primer punto que dice "CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL CORTADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2014". Del particular el señor JUAN JOSE ARRIAGA PAZMIÑO en su calidad de Gerente, expone a la sala que ha invitado al contador de la empresa Ing. Víctor Betancourt Gonzaga, quien hace una explicación general de los movimientos realizados en el ejercicio 2014, luego de lo cual hace formal entrega de los balances del ejercicio 2014, a fin de que la sala proceda a analizar de manera minuciosa. La sala analiza los documentos y luego de las deliberaciones se aprueba por unanimidad de los socios presentes. A continuación se procede a resolver el segundo punto, que dice: "INFORME DEL PRESIDENTE Y GERENTE". El señor Gerente hace entrega a la sala su informe por escrito en el que explica de forma detallada el desempeño de sus



ArriAGA • PAZmiño **CIA. LTDA.**

funciones durante el ejercicio 2014, resaltando el cumplimiento de las obligaciones que la empresa debe mantener con los diversos organismos de control tanto en lo societario, en lo administrativo y laboral, y que en el presente ejercicio no se ha tenido inconvenientes de ningún tipo; por lo que la administración de la empresa se ha desarrollado de manera normal. Luego, la sala analiza el documento presentado por el señor Presidente, el mismo que tiene la coherencia necesaria. Estos informes son sometidos a las deliberaciones correspondientes, luego de lo que son aprobados por unanimidad, por lo que la Presidencia dispone que los informes sean agregados al expediente de esta Junta. Se pasa a conocer y resolver el tercer punto del orden del día, que dice: **"CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS RESULTADOS GENERADOS EN EL EJERCICIO 2014"**. El señor presidente indica que las leyes laborales, establecen que las utilidades deben ser entregadas a los trabajadores y conocidas por la autoridad del trabajo; además que el resultado del ejercicio 2014, determina como utilidad repartible a los trabajadores la suma de \$ 3.576,23, que se debe prorratear a los trabajadores conforme lo determina la Ley; y que además se debe pagar los dividendos a los socios de la siguiente manera: Arreaga Flores María Concepción \$ 1.000; Arriaga Endara José Adalberto \$ 2.000; Arriaga Flores Bella Alexandra \$ 1.000; y, Arriaga Pazmiño Juan José \$ 6.000. Al respecto, la socia María Concepción Arreaga Flores, propone, que se autorice para que se realicen los cálculos correspondientes y se pague a los trabajadores las utilidades lo más pronto posible; y que, se cancele los dividendos a los socios; lo que luego de las deliberaciones correspondientes es aprobado por unanimidad de los asistentes. Habiéndose agotado la agenda, el señor Presidente de la Junta concede un receso para la redacción del acta. Transcurrido el mismo se reinstala la Junta, se da lectura a la presente acta por Secretaria, la cual es puesta a consideración de los presentes, cuyo contenido íntegro es aprobado y ratificado por unanimidad de votos de los socios concurrentes, con lo que se declara concluida esta Junta General Ordinaria de Socios, levantándose la sesión a las quince horas y quince minutos, firmando para constancia, procedencia y validez de lo actuado en unidad de actos el señor Presidente y Secretario.


Juan José Arriaga Pazmiño
GERENTE - SECRETARIO


José Adalberto Arriaga Endara,
PRESIDENTE